

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA No. 4619000141

04

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000299

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7071100	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 3.0 mm, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA E IDENTIFICADOR DE CUERDAS	UN	540	\$ 0.710000	\$ 383.400000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 3.0 mm, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA E IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, DE

DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL FABRICADO DE POLIVINILO Y SILI CON, TRANSPARENTE, DE 3.0mm, OJO DE MURPHY, IDENTIFICADOR DE

MARCA DEL PRODUCTO: EVERGRAND

MODELO : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

GARANTIA DE FABRICA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACIÓN

FORMA DE ENTREGA : DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: INDIVIDUAL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO+45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

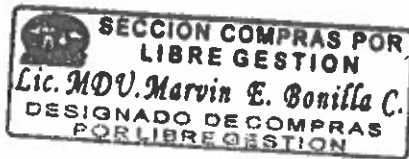
CARACTERISTICAS TECNICAS:
 TUBO ENDOTRAQUEAL FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, TRANSPARENTE, DE 3.0mm. OJO DE MURPHY, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA EMPAQUE INDIVIDUAL. DISTRIBUCION, FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DETALLADOS EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA. REFERENCIA MDAAESE-08 DATO ACLARADO POR LA SOCIEDAD ADJUDICADA EN CORREO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019. REGISTRO SANITARIO IM081630062016. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA EL 31/12/2019. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES.

Recibo de entrega: Pag 1 de 3

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.]



10:51 am

Lic. Sofia Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA No. 4619000141

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000299

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7071109	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 7.5 mm (#30), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA	UN	3,410	\$ 0.710 000	\$ 2,421.100000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 7.5 mm (#30), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA

DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 7.5 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS EVERGRAND

MARCA DEL PRODUCTO:

MODELO : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

GARANTIA DE FABRICA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACIÓN

FORMA DE ENTREGA : DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: INDIVIDUAL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO+45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

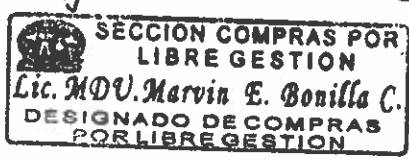
CARACTERISTICAS TECNICAS:

TUBO ENDOTRAQUEAL DE 7.5 mm DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION. DISTRIBUCION, FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DETALLADOS EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA. REFERENCIA MDAESE-08CH, DATO ACLARADO POR LA SOCIEDAD ADJUDICADA EN CORREO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019. REGISTRO SANITARIO IM081630062016. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA EL 31/12/2019. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES.

RECIBI ORIGINAL DE PAG 2 DE




Yo soy Marvin E. Bonilla



[REDACTED]

18-05-2019
10:51 AM

Lic. Sofia Lorena de Rivas

[REDACTED]

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000141

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000299

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7071111	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 8.5 mm (#34), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA	UN	1,035	\$ 0.710000	\$ 734.850000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 8.5 mm (#34), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY. LINEA

DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 8.5 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y

MARCA DEL PRODUCTO: EVERGRAND

MODELO : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

GARANTIA DE FABRICA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACIÓN

FORMA DE ENTREGA : DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: INDIVIDUAL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 02 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO+45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

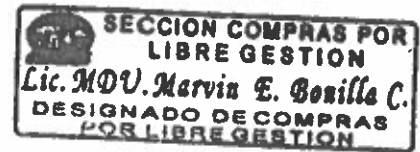
NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:



Logo [Signature]

TUBO ENDOTRAQUEAL DE 8.5 mm DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION. DISTRIBUCION, FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DETALLADOS EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA. REFERENCIA MDAASE-10CH, DATO ACLARADO POR LA SOCIEDAD ADJUDICADA EN CORREO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019. REGISTRO SANITARIO IM081630062016. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA EL 31/12/2019. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES.

VALOR TOTAL \$ 3,539.350000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

RECIBI ORIGINAL DE PAG 3 DE 3

SAN SALVADOR A LOS 18 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2019

[Signature]
I.S.S.S.

Lic. Sofía Lorena de Rivas



[REDACTED]



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO I

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000141

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000299 "REABASTECIMIENTO DE INSUMOS ANESTESIOLOG IA,
CODIGOS DESIERTOS EN GESTIONES: 1Q18000277 Y 1Q18000057"**

**SOCIEDAD ADJUDICADA: EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CODIGOS ADJUDICADOS: 7071100, 7071109, 7071111**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

➤ **VARIAS ENTREGAS:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra entregas parciales, Orden de Compra original última entrega
- ❖ Recibo de cotización vigente.

DISTRIBUCIÓN EN ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS

No.	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DISTRIBUCIÓN EN ALMACENES DE INSUMOS MÉDICOS						TOTAL
				ALMACÉN INSUMOS MÉDICOS CENTRAL		ALMACEN OCCIDENTE		ALMACEN ORIENTE		
				PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	
1	7071100	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 3.0mm , TRANSPARENTE CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA E IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, DE MATERIAL RADIOPACOQUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA	UNIDAD	450	0	40	0	50	0	540
2	7071109	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 7.5 mm (#30), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DEMATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	UNIDAD	1,760	1,000	400	0	250	0	3,410
3	7071111	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 8.5 mm (#34), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DEMATERIALQUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	UNIDAD	730	0	200	0	105	0	1,035

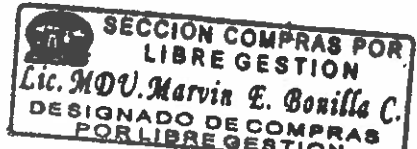
Recibo original de Anexo I

10:51 a.m.



Lic. Sofia Lorena de Rivas

10:50 *[Handwritten signature]*





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO I

OK

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000141

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000299 "REABASTECIMIENTO DE INSUMOS ANESTESIOLOGIA,
CODIGOS DESIERTOS EN GESTIONES: 1Q18000277 Y 1Q18000057"**

**SOCIEDAD ADJUDICADA: EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CODIGOS ADJUDICADOS: 7071100, 7071109, 7071111**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS: CENTRAL, ORIENTE Y OCCIDENTE

ENTREGAS:

**PRIMERA ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
SEGUNDA ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA**

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

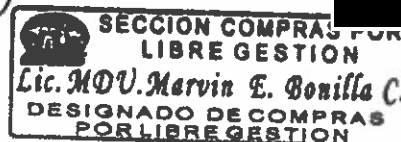
CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.



Lic. Sofía Loreña de Rivas

Volvo
Marvin E. Bonilla C.



Para: MEDICINA DE ANEXO I

*18-02-2018
10:51 AM*



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO 1

OL

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000141

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000299 "REABASTECIMIENTO DE INSUMOS ANESTESIOLOGIA,
CODIGOS DESIERTOS EN GESTIONES: 1Q18000277 Y 1Q18000057"**

**SOCIEDAD ADJUDICADA: EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CODIGOS ADJUDICADOS: 7071100, 7071109, 7071111**

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

**JEFE ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL: LIC. CESAR DE JESÚS URBINA RAFAEL
JEFE ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS OCCIDENTE: LIC. LUIS ANTONIO RUIZ
JEFE ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS ORIENTE: LICDA. VILMA DEL CARMEN MOLINA DE CASTILLO**

Quienes serán el responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el Administrador de la Orden de Compra deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

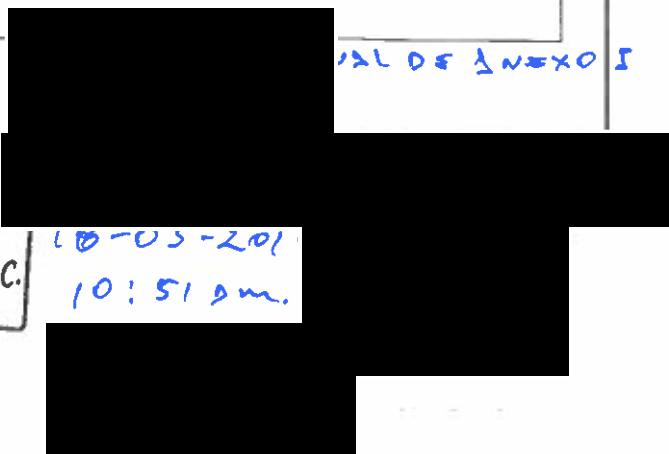
El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

Es necesario contactar al almacén de Insumos Médicos CENTRAL, OCCIDENTE Y ORIENTE para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén ó almacenes. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los Insumos Médicos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

Volvo Marmilla E.

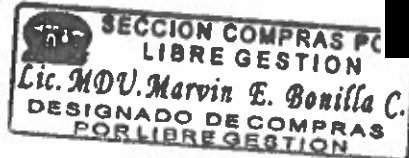


VAL DE ANEXO I



[Handwritten signature]

Lic. Sofía Lorena de Rivas



*10-03-201
10:51 am.*